

Convocatoria a Becas de Descuento del 40% del Arancel, para el Magíster en Salud Pública Global UC – Admisión marzo 2027

El Magíster en Salud Pública Global de la Universidad Católica de Chile se complace en anunciar la apertura de la convocatoria para acceder a becas de descuento del 40% del arancel para el ciclo de admisión marzo de 2027.

El objetivo de estas becas es promover el acceso a la formación de posgrado en Salud Pública en América Latina y el Caribe, brindando apoyo a estudiantes que, debido a su situación económica, enfrenten dificultades para financiar el programa.

Requisitos para postular:

1. Haber sido aceptado/a en el Magíster en Salud Pública Global de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
2. Acreditar dificultades económicas que dificulten el financiamiento del arancel del programa, mediante una carta dirigida al Comité del Magíster en Salud Pública Global, en la que se exponga la situación económica y las razones que fundamentan la solicitud de la beca.

Proceso de evaluación y adjudicación:

Cada postulación será evaluada por el Comité del Magíster en Salud Pública Global UC, y los resultados se informarán dentro de las dos semanas siguientes al cierre de las postulaciones a la beca.

Se otorgarán hasta cuatro becas, aunque el número de becas puede ser menor si no se encuentran postulantes que cumplan con los requisitos establecidos.

Los postulantes que resulten beneficiados con la beca deberán matricularse en el Magíster en Salud Pública Global UC e iniciar el programa en marzo de 2027. No se aceptarán postergaciones de la fecha de inicio del programa.

El Comité se reserva el derecho de decidir qué postulantes serán seleccionados para recibir la beca de arancel.

Documentos requeridos:

1. Carta de aceptación al programa de Magíster (con fecha de vigencia máxima de dos años).
2. Carta dirigida al Comité del Magíster en Salud Pública Global. El documento debe incluir los siguientes puntos:

2.1. Breve presentación personal (máximo dos líneas), indicando nombre completo, lugar de residencia, profesión y cargo laboral actual.

2.2. Descripción breve de la situación que motiva la solicitud del beneficio, incluyendo las complicaciones financieras que le imposibilitan pagar la totalidad del arancel.

2.3. Explicar de manera clara cómo financiará el 60 % restante del arancel del programa. En caso de no contar con la beca, deberá señalar expresamente si desistirá de matricularse en el programa.

No se solicitarán documentos financieros, certificados médicos ni otros comprobantes de condiciones económicas.

Fecha límite de postulación:

Los documentos deben ser enviados a Sebastian Villalobos, Coordinador de Admisión de Magister, al correo electrónico s.villalobos@uc.cl a más tardar el 10 de enero de 2027, hasta las 23:59 h (GMT -3).

¡No pierdas esta oportunidad de avanzar en tu formación profesional en Salud Pública y contribuir al bienestar de tu comunidad!